

# EL CORREO

Año V

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS**. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5,50; extranjero y Antillas, 10 ptas. trimestre; Filipinas, 10, y países fuera de la Unión postal, 10. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios especiales.

MADRID

Jueves 23 de Octubre de 1884.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la *Agencia Havas* de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 1.680.

## EDICION DE LA TARDE.

### Las clases pasivas.

El decreto que ayer anunciamos sobre clases pasivas, lo publica la *Gaceta* de hoy, precedido de un breve, pero expreso preámbulo. Es indudable que la actual legislación de clases pasivas deja bastante que desear, y tiene razón el señor ministro de Hacienda en afirmar en el preámbulo que es necesario acometer de una vez la tarea de formular sobre reglas armónicas un plan general, porque de lo contrario, las reformas parciales solo servirían de remiendos para cada caso particular, de confusión en la legislación, y de fuente de grandes abusos. Conviene, además, evitar los enormes gastos del Estado por clases pasivas, porque, según se dice en el preámbulo, estos gastos, que en 1850 apenas pasaban de 33 millones de pesetas, han ido creciendo constantemente hasta alcanzar en los últimos ocho años económicos, la cifra de 50.648.440 pesetas. En este pormenor, que es muy curioso, entra la *Gaceta*, merced a ser reproducida. El progreso de esta carga, cada día más abrumadora, y respecto de la cual alguna vez se ha pensado aminorarla, por medio de una revisión que limpiara los muchos abusos cometidos, se deduce claramente de los datos oficiales que siguen:

En 1876-77 importaban las clases pasivas (pesetas).....	41.957.360
En 1877 78.....	44.894.867
En 1878 79.....	45.040.878
En 1879 80.....	46.795.813
En 1880-81.....	46.489.037
En 1881 82.....	48.516.020
En 1882 83.....	49.738.102
En 1883 84.....	50.648.440

Este aumento en la totalidad de los gastos es tanto más notable, cuanto algunas de las partidas que la componen han disminuido sin cesar en los treinta y cuatro años últimos, descendiendo su importe todo lo que las cifras siguientes manifiestan:

En 1850.	En 1883-84.
Pensiones remuneratorias.....	1.206.618 531.300
Regulares excastrados.....	4.102.953 840.175
Legiones extranjeras.....	265.134 18.973
Convenidos de Vergara.....	201.244 5.145
Cesantes.....	4.441.881 2.459.430

En cambio para otras clases ha habido un aumento, siempre creciente, que las ha mejorado en estos términos:

En 1850.	En 1883 84.
Montepío militar.....	4.699.586 10.862.901
Montepío civil.....	4.008.831 7.783.788
Retirados.....	11.483.294 23.422.993
Jubilados.....	2.844.512 4.621.920

El objeto del decreto que examinamos es señalar en lo posible, dentro de las naturales diferencias que la justicia aconseja, las condiciones de las diversas carreras del Estado, y conciliar los auxilios que son debidos a los invidiosos en su servicio, a la vejez y a la orfandad con las grandes y penosas necesidades del Tesoro público, son los dos objetos principales de una legislación nueva. Al efecto se nombra una comisión que, en el término de dos meses, contados desde hoy, formule y proponga al gobierno un proyecto de ley general de clases pasivas. Formarán esa comisión el subsecretario del ministerio de Hacienda, como presidente; el presidente de la junta de pensiones civiles; un vocal designado por el ministerio de la Guerra; otro por el de Marina; otro por el de Ultramar, y D. Manuel Ródenas, jefe de administración de primera clase y vocal de la misma junta, que desempeñará además las funciones de secretario. Todo esto nos parece bien; ahora solo falta que la comisión cumpla su cometido en el plazo que se le designa para que haya tiempo de que las Cortes discutan el proyecto, y pueda después formar parte de los presupuestos generales del Estado. Además, importaría mucho que no se crearan derechos pasivos, en leyes y disposiciones especiales, por los ramos de Guerra y de Marina, como recientemente ha ocurrido, con gran quebranto para el Tesoro público, y por tanto para el país.

### Tratados pendientes.

Sobre esta materia, son de interés varias noticias que anoche publica *La Epoca*. Según estas noticias, siguen las gestiones para ajustar un nuevo tratado de comercio y navegación entre Rusia y España; mas el gobierno ruso rehusa aceptar el principio de tarifas convencionales anejas, y con esto priva al futuro tratado de gran parte de las ventajas recíprocas que podría contener. A causa de esta negativa, algunos de los más importantes artículos de exportación españoles, pagarán a la entrada en Rusia derechos tan excesivos como los siguientes: naranjas y limones, 100 kilogramos, 12 pesetas 21 céntimos; uvas, idem, 34'19; almendras, 48'34; pasas e higo, 36'63; vinos, 62'27, y por botella, 1'60; plomo, 2'44 los 100 kilogramos; aceite, 48'84, y taponés, 53'72. En cambio, Rusia, pagará por la madera, trigo y agnandiente que entre en España, derechos superiores a los que satisfacen otros países. Sobre esto, sobre lo del trato de nación más favorecida, exención de las contribuciones de guerra e impuestos extraordinarios, que Rusia desea y España resiste conceder, y sobre otros particulares que España reclama y Rusia se niega hasta ahora consentir, es sobre lo que versa la discusión diplomática en estos momentos, debiéndose convencer Rusia de que los vinos, sobre todo, no pueden soportar el derecho que se les impone además del coste de tan larga travesía. También hay debate sobre la redacción de los Manifestos y su visa por nuestros cónsules que Rusia quisiera ver suprimido; pero como en el ministerio de Hacienda está en estudio una modifica-

ción favorable al comercio respecto al particular y de carácter internacional, la decisión de este pacto está subordinada a lo que se resuelva sobre dicha modificación. Este tratado, si llegara a ultimarse en buenas condiciones, favorecería especialmente nuestra exportación de vinos y de frutas.

También se siguen negociaciones muy activas para arreglar un tratado con Colombia, que hoy tendría doble importancia por la influencia natural en aquel país de la apertura del Istmo el día en que los trabajos estén terminados. Mucho nos complace dar noticias de este género en *El Correo*, si bien nos hemos de lamentar de que no se encuentre modo de ultimar las negociaciones con Inglaterra, porque este mercado, por sí solo, representa unos horizontes que no suman todos los demás mercados reunidos.

### Las negociaciones con Roma y el disgusto del Nuncio.

Ha llamado nuestra atención, como era natural, un pequeño artículo que hoy publica *El Liberal* dando noticias de cierta novedad sobre el estado de relaciones con la corte del Vaticano y con su representante en Madrid, a causa de aquellas notas a M. Mancini, en que venia a decirse que nadie ya hoy en Europa defendía el poder temporal. Pues bien; el retraimiento del Nuncio este verano en el Escorial, y sus frecuentes visitas, cuando ha regresado a Madrid, a los Sres. Cánovas y Elduayen, todo esto ha vuelto a poner sobre el tapete una cuestión que parecía olvidada. El *Liberal* dice hoy que cuando la nota del señor Elduayen a Mancini, el Nuncio dirigió un despacho bastante apresivo y enérgico al señor ministro de Estado pidiéndole explicaciones de tal conducta, que estaba a su juicio en abierta contradicción con la amistad en que están el Papa y el gobierno español. Esta nota no tuvo la inmediata respuesta que a ella se podía. El Nuncio fué al Escorial y allí ha esperado en vano una contestación que le marcara el camino que debía seguir. Viendo que sus gestiones eran inútiles escribió una carta muy apremiante al Sr. Cánovas, al regreso de este, que el presidente del Consejo de ministros leyó en La Granja y de la que dió cuenta en el primer Consejo allí celebrado.

Se convino entonces dar al Nuncio de Su Santidad de palabra todas las explicaciones que quisiese, pero no escribir ni una sola letra sobre el particular. El Nuncio no se dió por satisfecho, y a su negativa se respondió que se había acordado contestar a su nota con otra, y que de redactar esta estaba encargado el Sr. Cánovas del Castillo. Así se ha hecho. El presidente del Consejo de ministros ha redactado la nota hace pocos días, la ha puesto la fecha del 16 de Setiembre y se la ha mandado a monseñor Rampolla. Como en esta nota, y aun cuando el Sr. Cánovas ha hecho verdaderos prodigios para no comprometerse a nada, acudiendo a sus teorías laberínticas y a sus párrafos interminables, se rectifican punto por punto todas las declaraciones que dieron por concluido el conflicto con Italia, el gobierno ha rogado al Nuncio, interponiendo para ello valiosas influencias, que no dé publicidad a la nota.

Hé aquí las noticias que encontramos hoy en el colega democrático, y que naturalmente han de dar motivo a algunas explicaciones de la prensa oficial, por si son inexactas las referencias, decirlo con toda firmeza, y si tienen fondo de verdad, explicar entonces cómo al Nuncio para desenojarlo se le dice una cosa, y cómo a Mancini para satisfacerle se le dice otra.

### Málaga por los Izquierdistas.

El *Correo de Andalucía*, periódico de Málaga, conservador y ministerial, dice en su número, recibido hoy: «En Fuengirola, como en otros pueblos de la provincia que siguen siendo feudo de los izquierdistas, para los conservadores no ha llegado aún la hora de la redención y continúan, por lo tanto, sometidos a todos los despóticos caprichos de nuestros protegidos; y en verdad que para ser conservador en estas condiciones es necesaria mucha virtud y mucha adhesión a los jefes de nuestro partido que imponen al amigo el sacrificio y tienen en cambio para el adversario sonrisas, tolerancias y favores de todas clases.» Luego el *Correo de Andalucía* explica lo que pasa en Fuengirola, donde en las puertas del Circulo a que concurren los conservadores, registran los dependientes del alcalde, que es izquierdista, a los que entran, para vejarnos; mientras que en el café de la Plaza, donde van los izquierdistas, todo son facilidades, y aun a algunos concurrentes, según dice el referido periódico ministerial, se les acompaña la fuerza pública. «Además—añade—como los padrones izquierdistas locales están muy contentos por la próxima llegada del general, posible es nos perdonaran la vida, aunque la autoridad superior se atreviese a enviar un mensaje de atención al prócónsul de Fuengirola.»

### Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes: **Presidencia.**—Real decreto nombrando gobernador general de Fernando Póo y sus dependencias, comandante de la estación naval del Golfo de Guinea, D. José Montes de Oza y Acoero. —Otro declarando que no há lugar a decidir la competencia promovida entre el gobernador de Navarra y el juez de instrucción de Aois, a consecuencia de una denuncia por corta fraudulenta de pino. **De Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando a Benito Loeches Gracia e Hilaria Sanchez Gabriel, de la tercera parte y del resto de las penas de dos años, once meses y once días y siete años, un mes y catorce días de presidio correccional que respectivamente les impusieron las audiencias de Alcalá de Henares y Madrid por los delitos de lesiones y robo. —Otro conmutando por la inmediata la pena de muerte impuesta a Gabriel de Martos Borbel, en causa por asesinato por la Audiencia de Ubeda.

—Real orden disponiendo que para fijar de una manera general el sentido del art. 343 de la ley hipotecaria, declarando si son aplicables sus preceptos al número 10 del Arancel, que lo dispuesto en aquel artículo es aplicable a este número y que igualmente es aplicable a éste la escala gradual fija en el número 17 del propio Arancel; debiendo en su consecuencia los registradores devengar por la manifestación del Registro de la propiedad ó de hipotecas por cada finca ó derecho que no exceda de 125 pesetas la cantidad señalada en dicho número 17 para la inscripción ó registro de un documento relativo a la misma finca ó derecho.

**De Hacienda.**—El decreto referente a las clases pasivas que publicamos en otro sitio. —Otro concediendo al presupuesto extraordinario del ministerio de Hacienda, correspondiente al año económico de 1884-85, un crédito permanente de 210.000 pesetas con aplicación a un capítulo adicional, y con destino a los gastos que origine la construcción en Logroño de un sepulcro matusolet d'onde se depositen y conserven los restos del principe de Vergara, y la de un monumento en Madrid que perpetúe su memoria.

El importe de dicho crédito extraordinario se cubrirá con la Deuda flotante del Tesoro, si los recursos que se realicen por cuenta de los presupuestos corrientes no fueran superiores a las obligaciones que han de satisfacerse.

—Real orden ampliando la habilitación de la aduana de Motril (Granada), para el despacho de toda clase de artículos, excepto bacalao, aguardientes, coloniales y tejidos.

**De Guerra.**—Otra dando de baja definitiva en el ejército al alférez del batallón depósito de Vergara D. Pablo Hernandez Merinel.

**Subastas.**—El día 3 de Noviembre a las doce de la mañana, tendrá lugar en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del subsecretario, la subasta pública para contratar la impresión y encuadernación de los informes emitidos a virtud de la información abierta por real decreto de 19 de Febrero último.

El tipo máximo para la subasta será el de 144 pesetas.

### Espectáculos.

**LARA.**—Dos novedades hubo anoche en este teatro: el estreno de una obra en un acto y en prosa titulada *Politica interior*, del Sr. Florez Garcia, y el debut de una simpática actriz, la señorita Sofia Romero, que no tardará en ganarse en Madrid el renombre que se ha conquistado en América y provincias.

*Politica interior* es una producción modesta, pero que resulta agradable; no tiene enredo ni abunda en incidentes, pero el diálogo entretiene al público; todo el argumento consiste en que dos andaluces pretenden a la misma mujer, y uno de ellos se finge inglés, y el otro francés, para conseguir mejor sus pretensiones. La escena de más interés y de más sorpresa es aquella en que el inglés y el francés resultan paisanos y del Puerto de Santa María; aquí se originan una porción de chistes espontáneos y de buena ley, que unidos al diálogo fácil y movido de toda la obra, ganaron merecidos aplausos para el autor, quien fué luego llamado a la escena cuatro ó cinco veces.

El desempeño digno de elogio, la señora Valverde bien, como casi siempre; la señorita Romero, ahora lo diremos; el Sr. Biz de Arana hizo un inglés muy aceptable, y el Sr. Romea muy aplaudido, y con justicia, como sus compañeros, sobre todo, al cantar sus *couplets*. La señorita Romero, lo menos que podemos decir de ella es que merecía que se viera a verla y a escucharla; posee variadas condiciones artísticas; dice y hace con naturalidad, toca el piano con destreza y gusto, canta con una voz fresca y bien timbrada, dando a la música y a la letra cierto sentido picaresco, que las hace doblemente agradables, pisa la escena con gallardía y firmeza, y todo esto unido a cierto buen gusto y a un positivo sentido artístico que revela sobre las tablas, le ofrece distinguido puesto en el elegante teatro de la Corredera, y mucho porvenir a poco, muy poco que se aplique.

Anoche cantó unas *guarachas* que el público hizo repetir tres veces entre aplausos y bravos, que salían lo mismo de las batacas, que de los palcos, que de las galerías.

En resumen; Sofia Romero está bien colocada en Lara, con sus varias aptitudes completa el cuadro, y desempeñará a conciencia cualquier papel que se le confie en las obras que allí se representen. La de anoche, *Politica interior* dará muchos llenos a la empresa, sobre todo, si se varían con oportunidad las *guarachas* y *couplets*.

**COMEDIA.**—Se ha establecido entre los dos teatros de la calle del Principe una competencia artística que debe desaparecer en bien del arte y de los artistas. La compañía dirigida por el inteligente Mario, no tiene rival en la interpretación deliciosa de las comedias de Echegaray (menor), Blasco, Palencia, etc., etc.; pero sus notables aptitudes no son las necesarias para hacer dramas de trágicos episodios, fuertes voces y enérgicos ademanes, tales como son exigibles para producir el efecto ideado por el autor.

Y de esto vimos anoche la prueba. *La Pasionaria* estrenada por Vico el año pasado en la Zarzuela y reproducida con ligerísimas diferencias ahora en el Español, es planta que pierde mucha parte de su belleza al ser trasplantada a la estufa elegante donde florecieron gallardamente *El Demi Monde*, *El guardian de la casa* y tantas flores de la moderna dramática, presentadas al público en todos los cuidados imaginables por D. Emilio Mario.

Por esto mismo nos extraña que quien como él conoce el gusto y las tendencias del público que frecuenta el teatro de la Comedia, haya incurrido en el error de sustituir en esta escena lo dramático a lo cómico. En la ejecución faltó el conjunto que avalora ordinariamente las obras representadas en este teatro, y ni el buen deseo de Mario, ni el talento de la Mendoza y de Cepillo, fueron suficientes a que *La Pasionaria* estuviera fuera de su centro.

La Martínez, Rubio, Sanchez de Leon y Aguirre han demostrado que es posible hacer muy bien las comedias, y dejar bastante que desear en los dramas.

**ESLAVA.**—A pesar de estar fundado en un asunto bastante escabroso, el juguete *Caramelo*, estrenado anoche, está escrito con tanta gracia e ingenio, que entretuvo agradablemente al público, y fué muy aplaudido. Los diálogos están hechos con gran soltura y cuajados de chistes, todos de buen género. El tipo del gitano zorricero de voluntades, que tiene mucha originalidad y gracia, fué admirablemente interpretado por Escru.

Todos los números de música que el maestro Chueca ha puesto a *Caramelo* gustan mucho, y varios fueron repetidos, siendo quizá el más notable el coro de introducción. Orejón y los demás actores, muy bien.

Por la gracia del libro de D. Javier de Burgos, y el carácter popular que tiene la música de Chueca, *Caramelo* dará muchas entradas.

Los autores fueron llamados a la escena.

## AL MENUDEO.

### Personal de aduanas.

Hé aquí el complemento de la combinación de que dimos cuenta días pasados:

Ha sido nombrado vista primero de la aduana de Gijón, D. Fernando Martínez Osorio, administrador de la de Dancharinea, D. Joaquina Garcia Aragoncillo; administrador de la de La Línea de Gibraltar, D. Luis Ayuso; administrador de la de Mahón, D. Antonio Fernandez Garcia; vista primero de la de Almería, D. Rogelio Monteje; oficial de tercera clase de la dirección general del ramo, D. José María Lloó; administrador de la aduana de Fregeneda, D. Rafael Baltran Creppo; vista quinto de la de Sevilla, D. Pascual Die y Bargués; vista décimo de la de Iruya, D. Luis Monteje; vista quinta de la de Cádiz, D. José María Alarcón; idem de la de San Sebastián, D. Marciano Vazquez; interventor de la de Valencia de Alcántara, D. Félix Santas; interventor de la de Canfranc, D. César Rodriguez Buzor.

Oficial vista de la delegación de Hacienda de Pontevedra, D. Lisardo Mestre; oficial de cuarta de la dirección general, D. Ernesto del Villar; interventor vista de la de Vinaroz, D. Cecilio Gomez Labrada; administrador de la de Puerto Colón, D. Luis Herrera y Ferrer; administrador de la de Lestres, D. Eucenio Cordero de Paz; vista de la de Rivadeo, D. Miguel Peiro; administrador de la de Herrera de Alcántara, D. Alfonso Moreno Albarca; administrador de la de Fosa, D. Anesio Lopez; auxiliar vista de la Vinaroz, D. Manuel Macías, y auxiliar vista de la de Canfranc, D. Francisco Moral y Cete.

En un molino próximo a Sevilla encontró un individuo a otro con quien habia tenido antes una cuestión, y apostándose en un punto donde no pudo ser observado, le disparó un tiro atravesándole el cráneo.

El agresor salió después de su escondite y machacó con la culata de su escopeta la cara de la víctima.

Por lo que vemos hoy en un periódico de Santander, es una delicia la seguridad personal en Miera.

La noche del sábado último dos individuos que iban a la botica de Miera en busca de medicamentos para sus respectivas mujeres, fueron heridos gravemente en el barrio de Mirones.

Según se nos asegura, uno de los heridos resultó con tres costillas rotas, y el otro, que parece ser fué arrojado a una cisterna desde una gran altura, pasó la noche en aquel sitio con fuertes dolores, sin que fuera socorrido por sus convecinos hasta el día siguiente, que fué auxiliado por el alcalde de barrio, un sacerdote y otras personas.

Uno de los heridos es el padre político de Daniel Gomez, testigo que figura en la causa de Miera.

Hasta al corresponsal A. del *Diario de Barcelona*, tan conservador y tan juicioso, lo han contaminado los Sres. Cánovas y Romero B. de O., porque en su carta de ayer, hablando de las querrelas entre constitucionales e izquierdistas, y sobre quienes serán poder cuando caiga el Sr. Cánovas, escribe:

«Esto, que es un pleito pendiente entre la izquierda y la fusión, me toca a mí resolverlo, ni siquiera hacer alegatos en favor de ninguna de las partes.»

De modo que a este ilustrado corresponsal, lo mismo le da la Constitución de 1869 que la de 1876.

El puente de Castejon ha llegado a ser la cantante pesadilla de algunos pueblos de Navarra, que esperan todos los días la noticia de una catástrofe.

Hasta tal punto influye aquella que son muchos los viajeros que recorren por la carretera el trayecto comprendido entre Tudela y Milagro, temiendo que el ruinoso puente se hunda el momento menos pensado.

Aquí lo vemos en los periódicos de Zaragoza.

El Instituto de fomento del trabajo nacional ha remitido al señor ministro de Marina el siguiente telegrama:

«Excmo. señor ministro de Marina.—Madrid.—La junta directiva del Instituto de fomento del trabajo nacional, felicita con entusiasmo a V. E. por el patriótico y laudabilísimo acto de haber contratado con la Sociedad Española de Electricidad domiciliada en esta capital, única que en España construye los aparatos de aquel ramo, el suministro de todo el material eléctrico que exijan los buques de la armada y los arsenales, pues con ello ha dado V. E. una relevante prueba de su amor al trabajo nacional, que le agradecemos vivamente la industria española.—El presidente accidental, Andrés de Barda.»

Pero en esta ocasión *La Epoca* se ha separado de los proteccionistas estables, por abrigar la duda de que no cumplía bien la referida sociedad.

**Lisboa 22.**—Los tres ex-ministros progresistas nombrados por el ministro de Obras públicas para formar parte de la comisión de información sobre los ferro-carriles no han aceptado dicho cargo.

Se ha conculado un crédito de 200.000 pesetas para creación de un muelle en Logroño, y de un monumento en Madrid al principio de Vergara.

Ayer ha firmado el ministro de la Guerra las resoluciones siguientes: Concediendo el retiro a los tenientes coroneles de infantería D. Froilan Hernandez, D. Camilo Esteve, D. Federico Gomez y D. Joaquin Fernandez, y al comandante de la misma arma, don Antonio Corpas.

—Concediendo el cambio de destino a siete comandantes del cuerpo de carabineros.

—Concediendo el retiro al farmacéutico mayor de Sanidad Militar D. Manuel Fernandez.

—Disponiendo queda sin cubrir vacante para el ascenso el subinspector médico de segunda clase, D. Eduardo Garrigós, y que continúe de reemplazo, por subsecretaría, el médico primero don Nemesio Gili.

—Concediendo los siguientes destinos a los jefes y oficiales de artillería:

Coroneles: D. José Arzac, el regimiento de reserva de la Coruña; D. Pedro Méndez, dirigiendo





# AHORA Ó NUNCA

Las personas que quieran surtir de géneros de joyería, relojería, quincalla y artículos de Bazar, pueden obtener grandes ventajas comprando hoy en la gran liquidación del Bazar de Ibo Esparza.

**34, Carrera de San Jerónimo, 34**

# ¡OJO, ANUNCIANTES!

LA AGENCIA GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA DE ISIDRO MARTIN

Invita a su numerosa clientela y al público que no conozca esta Agencia, que la visita, seguro de que quedará complacido; porque entendiéndose directamente y no por mediación de agentes, encontrarán ventajas considerables no conocidas hasta hoy, siendo así que la comisión que se les dá á los agentes la podrán disfrutar los anunciantes, mas los descuentos que esta Agencia tiene marcados en sus tarifas, sin competencia de ninguna otra de su clase.

Esta Agencia recibe anuncios, reclamos, noticias y esquelas funerarias desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero; tambien se encarga de toda clase de trabajos de tipografía y clichés.

Nota. Se remiten tarifas de precios á los que las deseen.

Oficinas: Montera, 51, principal, Madrid

**CORONAS PRECIADOS, 35, en tresuelo.** — Fábrica de flores artificiales.

# SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros.

Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

Oficinas: Príncipe, 27, principal, Madrid

## MEMORIA

SOBRE EL

# CÓLERA MORBO ASIÁTICO

Una ligera nociones sobre la etiología de esta enfermedad, profilaxis ó medios que deben emplearse para adquirir probabilidad de evitar el contagio, y tratamiento de la misma. — Tema que obtuvo el único premio en el certamen anunciado por la Real Academia de Medicina de Barcelona en el concurso de 1883 á 84, abirto para premiar un trabajo sobre epidemias.

**POR D. R. ALBA Y MARTIN**

doctor en medicina y cirugía, socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, médico titular y director de sanidad del puerto de Zamboanga, isla de Mindanao (Filipinas). — Precedido de una introducción por D. Francisco Javier de Castro, doctor en medicina y cirugía, catedrático de la Universidad Central y académico de la de esta corte.

Este volumen, que consta de 128 páginas, se halla de venta en las librerías de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso; Moya y Plaza, calle de Carretas; San Martin, Puerta del Sol; Fe, Carrera de San Jerónimo; Guttenberg, calle del Príncipe, y en las demás principales librerías de esta corte, al precio de

**DOS PESETAS**

Los pedidos se dirigirán al depositario, Sr. Vega, calle de Tetuán, núm. 14, y al autor, en Salamanca.

## LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

# ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco P. Margall, D. Pablo Pierrer, D. José Maria Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á reales.

Puntos de suscripción.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ausias March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de Hierro,» Magdalens, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

# GRAN BAZAR DE ALUMBRADO

PRIMERO EN ESPAÑA

# PRAT HERMANOS

Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, 1

En exposicion permanente presentamos siempre la colección más rica en aparatos para todo alumbrado.—Especialidad en arañas desde 25 pesetas.—Lámparas para comedores desde 4, y globos para gas desde lo más barato.—Construcción ó instalacion del gas.—Aparatos gas y petróleo para tiendas, teatros y grandes locales.

CASA CREADA EN 1876.—EXPORTACION.

# GRANDES VIVEROS

DE

# ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, 4 rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, 4 3 rs.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, 4 3 rs.

Frenos de id. id., 4 3 rs.

Idem menores, 4 2 1/2 rs.

Piramidales de tres metros, 4 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales

Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.

Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.

Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

# CASA

Se alquila una amueblada en San Sebastian (Guipúzcoa) señalada con el núm. 17 del paseo de la Concha.

En la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, darán razon, y en San Sebastian, Felipa Arregui. Calle de Idiazquez, num. 5.

Esteras y Alfombras de Pita  
Grandes novedades.—Mayor, 84

# ALFOMBRAS

Gran depósito en terciopelos, briselas, moquetas, felpas y alfombrillas. Dibujos novedad.

ESPARTEROS, 3.

Se alquila un bonito hotel situado Alfonso X en la Concepcion (Canillas). Tiene jardín, agua riquísima para beber. Informar, Reina, 45 duplicado, tercero derecha.

# NUEVA INDUSTRIA Y GRAN ADELANTO

GRAN FABRICA DE SOMMIERS

Y GRILLAJES METÁLICOS

# DE APARICION Y VILLALVA

Montegon, 7, y Belen, 22, Alicante

Unica casa en esta provincia donde se construyen todas clases y sistemas de Sommiers ó sean cohechos á la inglesa y de muelles arreglados á todas medidas y con una economía admirable, pues los hay desde 30 á 70 pesetas segun tamaño y sistema.—Catres de hierro y madera con rejilla metálica, de 8 á 15 pesetas.—Grillajes metálicos de alambre galvanizado que no se oxida nunca, para ventanas, claraboyas, pajareras, palomares, etc., etc., desde una á cuatro pesetas metro cuadrado ó sean los 18 palmas.

Montegon, 7, y Belen, 22

# Curacion infalible de

# LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

¡Probadlas y las bendecireis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojea.

23 Obro.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (107

# LAS GRANDES ESPERANZAS

—Os doy las gracias, no tengo el menor inconveniente en recibir ese dinero de las manos de Jagers.

Despues me leyó lo que habia escrito. Estaba redactado en terminos claros y precisos y de tal modo que impedia toda suposicion de que yo quisiera sacar partido de aquel dinero. Tomé la laminilla de su mano que temblaba aun al entregármela. Cogíome la mano y siempre sin mirarme:

—Mi nombre está escrito en la primera hoja—me dijo—si pudiérais escribir alguna vez debajo de él: la perdono! aunque desde hace mucho tiempo mi corazón no es más que polvo, os lo agradecería; os ruego, pues, que lo hagais; ¡hacedlo!

—¡Oh, miss Hawisham! hágolo desde luego. Hay desgracias fatales, mi vida ha sido una vida ingrata y vergonzosa, y tengo mucha necesidad de perdón y de consejos para que pueda obrar duramente con vos.

Por primera vez levantó la cabeza para mirarme de frente y con gran sorpresa mia y no poco terror víla levantarse y caer de rodillas á mis piés, juntas las manos y levantadas, con la misma mística espresion que debió elevarlas al cielo junto al lecho mortuorio de su madre.

Viéndola así, con su figura escuálida, sus cabellos blancos, con aquellos adornos nupciales maltruchos y rotos, sentí un estremecimiento nervioso recorrer todo mi cuerpo.

Roguéla que se levantara y la tomé en mis brazos para ayudarla, pero me cogió las manos y apoyando en ellas su cabeza echóse á llorar.

Jamás hasta aquel instante le habia visto derramar una lágrima y con la esperanza de que cesara en su llanto, comencé á consolarla.

Medio echada en el suelo, gimoteaba con desesperacion:

—¡Oh! ¿qué he hecho? ¿qué he hecho?

—Si hablais del daño que me habeis hecho, miss Hawisham, dejadme responder; ha sido muy poco... yo la hubiera amado de cualquier manera y en cualquiera circunstancia. ¿Se ha casado ya?

—Sí.

—Aquella fué una pregunta inútil porque enseñada volví á sus gritos de:

—¿Qué he hecho, Dios mio? ¿qué he hecho?

Torciase las manos, arrancaba sus cabellos y repetia siempre la misma cosa con lastimero acento.

Yo no sabia qué decirle, ni cómo consolarla.

En medio de sus sollozos y de sus exclamaciones de, ¿qué he hecho? ¿qué he hecho? entremezclaba de un modo incoherente y vago la historia mia en aquella casa desde el primer día en que á ella me condujo Plubechook.

Cuando sus sollozos se hubieron estinguido y se hubo calmado un poco, la dije:

—Miss Hawisham, podeis separarme de vuestro espíritu y de vuestra conciencia, pues yo os perdono con toda mi alma; no os ocupéis de mí. En cuanto á Estela, ya es distinto, y si podeis cambiar de alguna manera, por vuestra influencia, volviéndola á su verdadera naturaleza, hacedlo y valdrá más que no que os entreguéis á exclamaciones inútiles.

—Sí, sí, tenéis razon; ya lo sé, querido Pip.

Habia en aquella compasion que me mostraba algo de cariño femeníl.

—Mi querido Pip, estad seguro de que cuando venga aquí Estela, haré todo lo posible para salvarla de una desgracia tan horrible como la mia.

—¡Bien! ¡bien! así lo espero.

—Pero mientras ha estado á mi lado y ha ido creciendo, he tratado de influirle poco á poco los principios que hoy profesa y convertido su corazón en un trozo de hielo.

—Mejor hubiera sido—dije sin poderme contener—haberle dejado su corazón tal como estaba aunque hubiera debido ser lacerado y muerto.

Miróme un instante con aire sorprendido y volvíó á su cantinela de—¿qué he hecho? ¿qué he hecho?

De pronto exclamó:

—Si supiérais mi historia, querido Pip, tendríais compasion de mí y me comprenderíais mejor.

—Miss Hawisham—respondí con delicadeza—creo poder aseguraros que conozco vuestra historia. La conocí apenas abandoné esta patria. Me inspirásteis desde entonces una gran compasion.

—Lo que ha sucedido me autoriza para dirigiros una pregunta relativa á Estela, no sobre lo que es, sino sobre lo que era al venir aquí?

Incorpórase un poco al oirme hablar así, miróme fijamente y dijo:

—Continuad.

—¿De quién es hija Estela?

Movió la cabeza.

—¿No lo sabeis?

Nuevo movimiento negativo.

—Pero Jagers la mandó y trajo aquí?

—La mandó aquí.

—¿Queréis decirme cómo fué eso?

Hacia mucho tiempo que yo estaba encerrada en estas habitaciones, me respondí con voz apenas perceptible, (no sé cuánto habia pasado cuando le dije que desaba educar una jóven, amarla y protegerla. Yo conocia á Jagers desde antes de separarme del mundo. Dijóme que él buscara entre sus conocimientos alguna huérfana. Un día me la mandó, y yo la llamé Estela desde entonces.

—¿Puedo preguntaros qué edad tenia?

—Dos ó tres años; ella misma no sabe nada de esto.

Tenia yo tal convencimiento de que la gobernanta de Jagers era la madre de Estela que no pedí prueba alguna para cerciorarme de ello á miss Hawisham. El parentesco era claro y evidente.

—¿Qué podia yo esperar prolongando aquella entrevista con miss Hawisham?

Me habia dicho todo lo que sabia respecto á

# A. VALLEJO

Primera casa en sillerías, estilo Luis XVI, de última novedad, premiadas con medalla de oro.

Gran surtido en toda clase de muebles de ebanistería y tapicería, á precios ventajosos, respondiendo de su solidez.

Exportacion á provincias. Catálogos ilustrados.

19, PUEBLA, 19

FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES

# LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

# JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público: un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarbachados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de Paris de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

Teresa Gil, 31, Valladolid

# JUAN DIAZ

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS

# BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et C. previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Ene-o-1874.

# ACEITE ANTIFLOXÉRICO ROUX

Verdadero regenerador de la viña y árboles frutales, privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Este interesante producto ha justificado y sigue siendo el más poderoso para combatir los enemigos de la viña, naranjos y demás frutales, tanto por la fuerza y desarrollo que les comunica, como por su poder insecticida, cual fué declarado en el Congreso filológico de Burdeos y en el recientemente verificado en Marsella. Al plantar majuelos y barbados, su empleo es utilísimo para activar su crecimiento y preservarlos de la flojera.

Su aplicacion es tan fácil como eficaz. Agente depositario en Granada, D. JOSE JIMENEZ DELGADO.—Mesones, 79.

# SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 15

Estela; por mi parte habia hecho todo lo que podia por calmar su espíritu; nos separamos, pues.

El día tocaba á su término cuando saliendo de aquella casa aspiraba libremente el aire de la calle.

Informéme de la mujer que antes me habia abierto la puerta y supe que Estela estaba en París.

Aquella fué la última vez que ví á miss Hawisham.

## Capítulo XXI.

Al día siguiente volvia de nuevo á mi habitacion del Temple.

Herbert estaba en Hemmersmith á ver á su padre, no volviendo hasta la noche.

Mi primera pregunta en cuanto lo ví fué preguntarla por la casa del río.

Dijóme que todo estaba tranquilo y que no ocurría novedad alguna.

—Ayer tarde estuve más de dos horas con Provis.

—¿Y Clara?

—Esa querida criatura está como siempre, subiendo y bajando la escalera para cuidar á su padre, que sigue como siempre, metiendo un ruido infernal en su habitacion, creo que pronto dejará de golpear.

—¿Y eso, os casais, Herbert?

—¿Cómo podia tener cuidado de esa querida niña no siendo así?

—¿Sabeis, hablando de otra cosa, que Provis vá ganando de día en día, Haendel?

—Ya os dije que lo encontré más dulce la última vez que lo ví.

—Es verdad. Anoche se mostró más comunicativo que nunca. ¿Os acordais de una mujer con la cual nos dijo que tuvo ciertas relaciones?

Al oír aquello no pude contener un estremecimiento.